



## MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

ACTA nº 59/2022

### ASISTENTES:

**PRESIDENTE:** M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

**SECRETARIO:** Nuria Merino Díez. Jefe de Unidad de Contratación.

### VOCALES:

- María Aránzazu Barcenilla Hernantes, Interventor Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Luis Ignacio Rebollo Rodrigo, Letrado de la Junta de Castilla y León.
- Carlos Fidel Rodríguez García, Jefe de Servicio de Compras, Logística y SS.GG.
- Antonio J. Díez Ordás, Administrativo de Unidad de Contratación.

En Palencia, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, se reúnen las personas anteriormente citadas en la Sala de Sesiones de la 3<sup>a</sup> planta del Edificio Materno-Infantil del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, en sesión de la Mesa de Contratación.

Se trató el siguiente Orden del Día:

### 1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Abierta la Sesión por el Secretario, se da lectura al acta de la sesión anterior nº 58/2022 la cual es aprobada por unanimidad.

### 2º.- RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Nº 2020013052 (1ª sesión, apertura de documentación Sobre Único de documentación general y de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas).

Ha sido convocado para la adjudicación del contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de un ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, así como el material consumible, para la central de esterilización del Complejo Asistencial Universitario, dependiente de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, habiéndose acordado su inicio mediante Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia de 9 de septiembre de 2022.





El expediente de contratación y el gasto fueron aprobados por Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia de 20 de septiembre de 2022.

El anuncio de licitación del Procedimiento Abierto Simplificado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 22 de septiembre de 2022.

**3º.- Acto de apertura del Sobre 1 (Documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicio de valor):**

**3.1.-** Se extrae de la plataforma de contratación del sector público la relación de proposiciones recibidas para participar en este procedimiento. Las empresas que han presentado proposición son:

Nombre de la empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS ESPAÑA, S.L. (ASP)	B88172937	07/11/2022 14:18:17
ANTONIO MATACHANA, S.A.	A08238578	02/11/2022 13:32:22
STERIS IBERIA, S.A.U.	A80587876	07/11/2022 15:09:35

**3.2.-** Se procede a la apertura del sobre único con la documentación presentada por la empresa, leyendo el contenido con el siguiente resultado:

➤ ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS ESPAÑA, S.L. (ASP), representada por D. María Azucena Fernández Pérez, con N.I.F. \*\*\*5451\*\*, en calidad de apoderada, aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1 Declaración Responsable que recoge entre otros aspectos:
  - Pertenencia a grupo empresarial.
  - Inscripción en ROLECE.
- ANEXO 1 bis que recoge entre otros aspectos:
  - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
  - Estar catalogada como PYME.
- ANEXO 2 y 2bis. Oferta económica
- ANEXO 3. Declaración productos sanitarios con marcado CE.
- ANEXO 4. Relación productos ofertados.
- ANEXO 5. Encuesta técnica.
- Declaraciones conformidad CE.

Código Seguro de Verificación CSV: P248W6LGMPU0BH1G0HF7S6ZQFK7M4U8V306Y  
 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P248W6LGMPU0BH1G0HF7S6ZQFK7M4U8V306Y>





- Plan de formación.
- Fichas de seguridad.
- Certificado calidad ISO y CE.
- Certificado inactivación priones.
- Declaraciones responsables:
  - Peligrosidad del equipo.
  - Instrucciones y manual operaciones.
  - Oferta de consumibles y disponibilidad de recambios.
- Manual usuario sistema esterilización.
- Protocolo mantenimiento.
- Fichas técnicas aparato y consumibles.
- Declaración política medio ambiental, salud y seguridad.
- Autorizaciones de consulta.

➤ ANTONIO MATACHANA, S.A., representada por D. Luis Alberto Ador Berrade, con N.I.F. \*\*\*6351\*\*, en calidad de apoderado, aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1 Declaración Responsable que recoge entre otros aspectos:
  - No pertenencia a grupo empresarial.
  - Inscripción en ROLECE.
- ANEXO 1 bis que recoge entre otros aspectos:
  - Declaración Responsable de N° de trabajadores total y N° de trabajadores discapacitados.
  - No está catalogada como PYME.
- ANEXO 2 y 2bis. Oferta económica
- ANEXO 3. Declaración productos sanitarios con marcado CE.
- ANEXO 4. Relación productos ofertados.
- ANEXO 5. Encuesta técnica.
- Certificado inscripción en ROLECE.
- Plan de formación.
- Fichas de seguridad.
- Declaración sobre consumibles y existencia de recambios durante, al menos, 10 años.
- Memoria técnica.
- Manual de usuario.
- Certificados ISO de calidad del equipo.
- Autorizaciones de consulta.





- STERIS IBERIA, S.A.U., representada por D. Francisco Martínez Guzmán, con N.I.F. \*\*\*7815\*\*, en calidad de apoderado, aporta la siguiente documentación:
- ANEXO 1 Declaración Responsable que recoge entre otros aspectos:
    - No pertenencia a grupo empresarial.
    - Inscripción en ROLECE.
  - ANEXO 1 bis que recoge entre otros aspectos:
    - Declaración Responsable de N° de trabajadores total y N° de trabajadores discapacitados.
    - Está catalogada como PYME.
  - ANEXO 2 y 2bis. Oferta económica.
  - ANEXO 3. Declaración productos sanitarios con marcado CE.
  - ANEXO 4. Relación productos ofertados.
  - ANEXO 5. Encuesta técnica.
  - Declaración vigencia datos ROLECE.
  - Declaraciones conformidad CE.
  - Certificados de calidad.
  - Plan de formación.
  - Fichas de seguridad.
  - Declaración sobre consumibles y existencia de recambios durante, al menos, 10 años.
  - Declaraciones acerca de:
    - Listado recambios.
    - Periodicidad revisiones.
    - Plazo garantía ofertado.
    - Última tecnología
    - Vida útil piezas equipo.
    - Compromiso mantenimiento de precios.
    - Peligrosidad productos y residuos.
  - Auditoría efectividad sistema esterilización para reducir la contaminación por priones.
  - Esquema instalación esterilizador.
  - Protocolo aceptación y puesta en marcha y de mantenimiento preventivo.
  - Fichas técnicas consumibles, instalación y uso del equipo y manual de instrucciones.
  - Dossier servicio técnico y mantenimiento.
  - Certificado gestión medio ambiental.
  - Dossier inocuidad productos generados durante el proceso.
  - Autorizaciones de consulta.





En la documentación aportada por las 3 empresas la Mesa aprecia que ninguna de ellas declara cumplimiento de las solvencias económica y técnica exigidas por el motivo de que no aparece dicho apartado en el modelo de plantilla suministrado en la licitación.

**3.3.-** Una vez comprobada y estudiada la documentación a efectos de la expresa calificación y certificada por el Secretario la relación de documentos obrantes en el sobre, la mesa acuerda requerir a las 3 empresas para que subsanen el defecto detectado mediante declaración de cumplimiento de dichas solvencias en el plazo de 3 días naturales desde el envío del requerimiento.

Se suspende la sesión hasta que se reciba respuesta a la solicitud de subsanación.

**3.4.-** Una vez recibidas las respuestas a los requerimientos de subsanación, vuelve a reunirse la Mesa de Contratación para reanudar la sesión suspendida. La Mesa constata que todas las empresas han subsanado los defectos detectados por lo que se acuerda admitirlas a participar en la licitación.

**3.5.-** De la documentación técnica de las proposiciones presentadas se extraen los siguientes datos a efectos de su posterior valoración en base a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 15.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación:

CRITERIO	FORMA DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta ASP	Oferta MATACHANA	Oferta STERIS
1.- Oferta económica ESTERILIZADOR	<p>Las proposiciones que oferten un precio igual al presupuesto máximo de licitación obtendrán 0 puntos. El resto de las ofertas obtendrá la puntuación que resulte de aplicar la siguiente fórmula:</p> $40 \times \frac{\text{Oferta más económica}}{\text{Oferta objeto de puntuación}}$ <p>Las ofertas que superen el presupuesto máximo de licitación del equipo serán excluidas.</p>	Máximo 40 puntos	<p><b>Total s/IVA</b> 65.000,00 €</p> <p><b>IVA</b> 13.650,00 €</p> <p><b>Total c/IVA</b> 78.650,00 €</p>	<p><b>Total s/IVA</b> 54.000,00 €</p> <p><b>IVA</b> 11.340,00 €</p> <p><b>Total c/IVA</b> 65.340,00 €</p>	<p><b>Total s/IVA</b> 50.490,00 €</p> <p><b>IVA</b> 10.602,90 €</p> <p><b>Total c/IVA</b> 61.092,90 €</p>
2.- Oferta económica COSTE CICLO ESTÁNDAR	<p>Las proposiciones que oferten un precio igual al presupuesto máximo de licitación obtendrán 0 puntos. El resto de las ofertas obtendrá la puntuación que resulte de aplicar la siguiente fórmula:</p> $20 \times \frac{\text{Oferta más económica}}{\text{Oferta objeto de puntuación}}$ <p>Las ofertas que superen el presupuesto máximo de licitación de los consumibles serán excluidas.</p> <p>El precio del ciclo será el resultado de dividir el precio ofertado por cartucho o kit multidosis entre el número máximo de ciclos por cartucho.</p>	Máximo 20 puntos	<p><b>Total s/IVA</b> 15,00 €</p> <p><b>IVA</b> 3,15 €</p> <p><b>Total c/IVA</b> 18,15 €</p>	<p><b>Total s/IVA</b> 13,74 €</p> <p><b>IVA</b> 2,89 €</p> <p><b>Total c/IVA</b> 16,63 €</p>	<p><b>Total s/IVA</b> 13,14 €</p> <p><b>IVA</b> 2,76 €</p> <p><b>Total c/IVA</b> 15,90 €</p>





Código Seguro de Verificación CSV: P248W6LGMPU0BH1G0HF7S6ZQFK7M4U8V306Y  
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P248W6LGMPU0BH1G0HF7S6ZQFK7M4U8V306Y>



3.- Apertura sin manos, sistema manos libres mediante pedal o similar.	Si = 10 puntos / NO= 0 puntos	<b>Máximo 10 puntos</b>	Sí	Sí	Sí
4.- Caducidad del agente esterilizante una vez pinchado el cartucho en el esterilizador de al menos 14 días.	Si = 6 puntos / NO= 0 puntos	<b>Máximo 6 puntos</b>	NO	Sí	Sí
5.- Certificado de Organismo Oficial Independiente que avale la eficacia del proceso de esterilización en la inactivación de priones en todos los ciclos que posibilite el equipo	Si = 5 puntos / NO= 0 puntos	<b>Máximo 5 puntos</b>	Sí	Sí	Sí
6.- Sistema de preaviso antes de ciclo que impida que se aborten ciclos debido a humedad en el material.	Si = 5 puntos / NO= 0 puntos	<b>Máximo 5 puntos</b>	Sí	Sí	Sí
7.- Tamaño pantalla táctil microordenador	Se valorará el tamaño de la pantalla táctil del microordenador si es superior al exigido, de acuerdo con la siguiente escala:  ≥ 6 pulgadas y < 7": 1 punto ≥ 7" y < 8": 2 puntos. ≥ 8" y < 9": 3 puntos. ≥ 9" y < 10": 4 puntos. ≥ 10": 5 puntos	<b>Máximo 5 puntos</b>	(1)	7,5 pulgadas	10,4 pulgadas
8.- Volumen	1 punto por cada 2 litros de incremento del volumen a partir de los 130 exigidos como mínimo	<b>Máximo 5 puntos</b>	22 litros de incremento	18 litros de incremento	6 litros de incremento
9.- Incremento del plazo de garantía	Se asignará 1 puntos por cada 6 meses de incremento del periodo mínimo exigido (2 años), hasta un máximo de 4 puntos.	<b>Máximo 4 puntos</b>	0 meses	0 meses	24 meses

(1) La Mesa no encuentra el dato para valorar este criterio. Se remite al Informe Técnico.





**3.5.-** Se acuerda remitir la documentación técnica de las empresas admitidas a los oportunos asesores para que formulen el informe correspondiente acerca del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sobre el dato técnico de la empresa ASP, necesario para valorar el criterio matemático nº 7.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del 16 de noviembre de 2022, y de todo lo tratado en la misma, se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe, firmándola junto con el presidente de la Mesa de Contratación del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

El Secretario de la Mesa

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Nuria Merino Diez

Fdo.: M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez de Miguel

